

TEHINMO CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
Junto con el informe de los auditores independientes

TEHINMO CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

Abreviaturas:

CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
Tehinmo Cía. Ltda.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Tehinmo Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Tehinmo Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en este informe de manera detallada en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Tehinmo Cía. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros de Tehinmo Cía. Ltda., correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 29 de abril de 2019, emitieron una opinión sin salvedades.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. No hemos identificado asuntos claves de la auditoría que deban ser informados.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los administradores a la junta de accionistas, pero no incluye el juego completo de los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Socios de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de Tehinmo Cía. Ltda., en su calidad de sujeto pasivo, se emitirá en un informe por separado, siendo responsabilidad de la administración la elaboración de los mismos.

Mayo 06, de 2020



N° de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros
RNAE N° 1290



Ing. CPA. Diana Cazorla.
Representante Legal
Lic. Profesional: 17-08590

TEHINMO CIA. LTDA.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
(En U.S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y bancos	4	978	3.575
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	103	21.305
Activos por impuestos corrientes	8	<u>30.195</u>	<u>30.246</u>
Total activos corrientes		<u>31.276</u>	<u>55.126</u>
LACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	6	<u>735.357</u>	<u>741.687</u>
Total activos no corrientes			741.687
TOTAL		<u>766.633</u>	<u>796.813</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y o tras cuentas por pagar	7	607.770	674.776
Pasivos por impuestos corrientes	8	-	-
Obligaciones acumuladas	9	<u>51.309</u>	<u>14.510</u>
Total pasivos corrientes			<u>689.286</u>
Total pasivos		<u>659.079</u>	<u>689.286</u>
PATRIMONIO	11		
Capital social		800	800
Reserva legal		226	-
Adopción de NIIF por primera vez		78.161	78.161
Resultados acumulados		28.340	27.503
Resultado del ejercicio		<u>28</u>	<u>1.063</u>
Total patrimonio		<u>107.555</u>	<u>107.527</u>
TOTAL		<u>766.633</u>	<u>796.813</u>

Ing. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo
Gerente General

Ing. Verónica Elizabeth Teneda Hidalgo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

TEHINMO CIA. LTDA.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Notas</u>	Diciembre 31, <u>2019</u> (En U.S. dólares)	<u>2018</u>
INGRESOS			
Ingresos por ventas	12	<u>55.423</u>	<u>61.125</u>
MARGEN BRUTO		55.423	61.125
Gastos de administración	13	55.179	58.645
Gastos financieros	13	216	877
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>28</u>	<u>1.603</u>
Impuesto a la renta:	8		
Participación de trabajadores		-	240
Gasto impuesto corriente		-	300
Ingreso impuesto diferido		<u>-</u>	<u>-</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>28</u>	<u>1.063</u>

Ing. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo
Gerente General

Ing. Verónica Elizabeth Teneda Hidalgo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

TEHINMO CIA. LTDA.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Adopción por primera vez NIIF</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Resultados del ejercicio 2018	<u>800</u>	<u>-</u>	<u>78.161</u>	<u>27.503</u>	<u>1.063</u>	<u>107.527</u>
Transferencia de resultados	-	-	-	1.063	(1.063)	-
Apropiación Reserva Legal	-	226	-	(226)	-	-
Resultados del ejercicio 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28</u>	<u>28</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>800</u>	<u>226</u>	<u>78.161</u>	<u>28.340</u>	<u>28</u>	<u>107.555</u>

Ing. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo
Gerente General

Ing. Verónica Elizabeth Teneda Hidalgo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

TEHINMO CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	113.423	47.119
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(115.804)	(48.594)
Recuperación de clientes años anteriores	(216)	(877)
Otros ingresos (gastos), netos	-	541
Participación trabajadores	-	(241)
Impuesto a la renta corriente	-	(300)
Efectivo neto de (en) actividades de operación	<u>(2.597)</u>	<u>(2.352)</u>
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo neto de (en) actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Increment. (decrement.) en oblig. por pagar a bancos	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo neto de (en) actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTOS DE LA INFLACIÓN SOBRE CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento (decremento) neto durante el año	(2.597)	(2.352)
Saldo al inicio del año	3.575	5.927
FIN DEL AÑO	<u><u>978</u></u>	<u><u>3.575</u></u>

TEHINMO CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RECONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA CON EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Diciembre 31, <u>2019</u> <u>2018</u> (En U.S. dólares)	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	28	1.063
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con efectivo neto usado en flujos de operación:		
Depreciación de propiedades – costo de ventas	6.330	14.893
Otros créditos (cargos) a utilidades retenidas		541
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	21.201	(20.625)
Otras cuentas por cobrar	51	(3.420)
Cuentas por pagar	(67.006)	286
Otras cuentas por pagar		(1.708)
Anticipo de clientes	36.799	6.618
Total ajustes	(2.625)	(3.415)
EFECTIVO NETO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>(2.597)</u></u>	<u><u>(2.352)</u></u>

Ing. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo
Gerente General

Ing. Verónica Elizabeth Teneda Hidalgo
Contadora General

TEHINMO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Tehinmo Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Ambato – Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria séptima del Cantón Ambato el 10 de mayo de 2010 en el registro mercantil.

El objetivo principal de la compañía es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados.

La Compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social, así como conformar consorcios o asociaciones de cuentas en participación.

1.1. Composición accionaria

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

C.I	Nombre Apellido	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Proporción
1802016442	Teneda Bonilla Luis Fernando	Ecuador	Nacional	400.00	50%
1803939774	Teneda Hidalgo Fernanda Estefania	Ecuador	Nacional	400.00	50%

1.2. Situación económica del país

Durante el 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del presupuesto General del Estado no han recuperado niveles de años anteriores lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

1.3. Importancia relativa

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin que asegura que los estados financieros, políticas contables y notas reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

1.4. Estructura de las notas

Las notas a los estados financieros se encuentran presentados de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía se presentarán partidas adicionales encabezados y subtotales en los estados financieros.

2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan a los estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de sus políticas contables.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés)

- a) Las siguientes normas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIFF 16 "Arrendamientos"(*)	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento impuesto a las ganancias (*)	1 de enero de 2019
NIFF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (*)	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos (*)	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	1 de enero de 2019

- b) Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados (*)	Por determinar

La administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16 Arrendamientos

La fecha efectiva de esta norma es el 1 de enero de 2019. La Compañía no prevé impacto de la aplicación de esta norma en sus estados financieros en su calidad de arrendatario.

(*) *Estas normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera los saldos se representan en función a su vencimiento como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

- 2.5. Efectivo y equivalente de efectivo** - El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos o inversiones financieras que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a seis meses y sobregiros bancarios. Cuando existen sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. (Nota 4).

2.6. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o reducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros según sea apropiado en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad ya sea a costo amortizado o a valor razonable dependiendo de la calificación dada a los activos financieros.

Calificación de activos financieros :

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas especificadas; a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que en otro caso se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato que integren la tasa de interés efectiva los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas durante la vida esperada del activo financiero o cuando sea apropiado un período menor con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados incluyendo pérdidas crediticias esperadas al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero menos reembolsos del principal más la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en períodos de reportes posteriores el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El calculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación a la que se le aplica la NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costo de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será clasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio en su lugar serán transferidas a resultados retenidos.

La compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de la NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumento de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el

dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferente. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce no una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI cuentas por cobrar clientes no relacionados. No se reconoce una pérdida de deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son emitidas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía ajustadas por factores que son específicos a los deudores condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual así como también de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado.

La evaluación de si deberían ser reconocidas las PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero como deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste las PCE esperadas en los próximos

doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

En particular la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico por ejemplo un aumento significativo en el margen de crédito precios de incumplimiento crediticio para el deudor o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales de deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

No obstante lo anterior la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- El deudor tiene la capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo; y
- Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían pero no necesariamente reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.
- La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el préstamo la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato la Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar

si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores incluyendo a la Compañía en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior. La Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 360 días, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de este activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor le ha otorgado a este, concesiones o ventajas que no le habrían facilitado en otras circunstancias;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento la severidad (es decir la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros brutos de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está organizado las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar un pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir se dispone del préstamo. Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir las cuentas comerciales deudores varios otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponible.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdida para su instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para las PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalentes a las PCE de los próximos doce meses a la fecha del reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Bajas en cuentas de activos financieros

La Compañía da baja a un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados. En contrario al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida a la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados pero es transferida a resultados acumulados.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- Mantenidos para negociar; o
- Designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de intereses pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva los costos de transacción y cualquier otra prima de descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero o cuando sea apropiado, un período menor al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor de la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento de acuerdo con las condiciones originales o modificadas de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y si no es designado a VRCCR y no se origina la transferencia de un activo financiero son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe de determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con la NIIF 9; y

- El tiempo reconocido inicialmente menos cuando sea apropiado el importe acumulado de ingresos reconocido de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si y solo si las obligaciones de la Compañía se cumplen cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconoce en resultados.

2.7. Reconocimiento y medición posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que de ser significativo es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría: (Nota 5)

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los derechos de cobros a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. (Nota 5).

b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado. En específico la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días. (Nota 7).

Obligaciones con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros" los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

2.8. Otros activos

Corresponde a los anticipos y garantías entregadas a los proveedores de la Compañía.

2.9. Propiedad planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios o para propósitos administrativos si y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. (Nota 6).

Medición inicial.- La maquinaria vehículos muebles y equipos se miden al costo el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- La maquinaria vehículos muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Método de depreciación.- La propiedad planta y equipos se empiezan a depreciar cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad planta y equipos las vidas útiles y valores residuales usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Muebles y Enseres	10
Equipo de Oficina	3
Vehículo	5

Retiro o venta.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de la maquinaria vehículos muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

2.10. Obligaciones con instituciones financieras

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

2.11. Impuestos

Activos por impuestos corriente.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta así como los anticipos de Impuesto a la Renta que no han sido compensados. (Nota 8).

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por Impuesto al Valor Agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por Impuesto al Valor Agregado. Impuesto a la Renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales. (Nota 8).

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corrientes más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto a las ganancias diferido.- se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrían cargar esas diferencias

temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable ni la contable. Además. Los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se reduce en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la misma autoridad fiscal la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos.- se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12. Pasivos por beneficios a los empleados

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercero y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de los cálculos actuariales estimados por un perito independiente inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo tanto financiadas como no se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado al final del período sobre el que se informa correspondiente a las emisiones de bono u obligaciones empresariales de alta calidad En moneda para la cual no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad se utilizarán los rendimientos de mercado (al fin del período de prestación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados o costo financiero son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

2.13. Patrimonio

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital Se mide a su valor nominal. (Nota 11).

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley estatutos y acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se mide a su valor nominal. (Nota 11).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por resolución de la Junta General de Accionistas. (Nota 11).

2.14. Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía según se describe a continuación:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas que surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones rebajas y descuentos. (Nota 12).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

2.15. Costos y gastos

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por el valor neto de realización y bajas de inventarios. (Nota 13).

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración de venta financieros y otros. (Nota 13).

2.16. Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

2.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio además de ingreso y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.18. Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Adicional no existen modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de las NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 entró en vigencia el 1 de enero de 2018 en reemplazo de la NIC 39 y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros.

La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- Costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- Valor razonable con cambios en resultados categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantiene bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39 realizando modificaciones limitadas bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado

permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados en virtud de las cuales en ciertas circunstancias los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

En base en la evaluación y análisis realizados a la fecha de transición de esta norma la Compañía determinó que los nuevos requerimientos de clasificación no impactan en la contabilización de sus activos y pasivos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar y pagar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente al cobro y/o pago del principal más intereses por lo tanto cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo la NIIF 9. Adicionalmente no existen activos o pasivos medidos a valorar razonable.

(ii) Deterioro del valor.

El nuevo modelo de deterioro de valor de la NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía la NIC 39. Esto significa que con la NIIF 9 los deterioros se registran con carácter general de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados del periodo u otros resultados integrales. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

En base en la evaluación y análisis realizados a la fecha de transición de esta norma la Compañía no ajustó la provisión por deterioro respecto a pérdidas crediticias esperadas debido a que la Administración ha considerado el efecto de la provisión como inmaterial.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Esas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. Provisión por cuentas incobrables.**- El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores.

Para todos los otros instrumentos financieros la Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si por otro lado el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial la Compañía mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas las PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- 3.2. Deterioro del valor de los activos.**- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre un importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no realizó el análisis de deterioro de activos y no identificó indicios de deterioro.

- 3.3. Provisión por obsolescencia de inventarios.**- Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- 3.4. Provisión por valor neto realizable de inventarios.**- Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- 3.5. Vidas útiles y valores residuales.**- Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

- 3.6. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.**- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia al rendimiento de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares. (Al final del período sobre el que se informa).

- 3.7. Impuestos diferidos.**- Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

- 3.8. Valuación de los instrumentos financieros.**- Como se describe en la(Nota m16.4.4), la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

La (Nota 16) incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,... <u>2019</u> (En U.S. dólares)	<u>2018</u>
Caja efectivo	-	480
Bancos	<u>978</u>	<u>3.095</u>
Total	<u><u>978</u></u>	<u><u>3.575</u></u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,... <u>2019</u> (En U.S. dólares)	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes locales	<u>11</u>	<u>600</u>
Subtotal	<u>11</u>	<u>600</u>

	...Diciembre 31,... <u>2019</u> (En U.S. dólares)	<u>2018</u>
Otras cuentas por cobrar:	92	20.691
Anticipos a empleados	<u>-</u>	<u>14</u>
Subtotal	<u>92</u>	<u>20.705</u>
Total	<u><u>103</u></u>	<u><u>21.305</u></u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,... <u>2019</u> (En U.S. dólares)	<u>2018</u>
Costo	858.672	858.672
Depreciación acumulada	<u>(123.315)</u>	<u>(116.985)</u>
Total	<u><u>735.357</u></u>	<u><u>741.687</u></u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	481.717	481.717
Edificios	<u>253.640</u>	<u>259.970</u>
Total	<u><u>735.357</u></u>	<u><u>741.687</u></u>

Movimiento de Propiedad Planta y Equipo

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	481.717	376.955	858.672
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>481.717</u>	<u>376.955</u>	<u>858.672</u>

Depreciación acumulada

Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	116.985	116.985
Gasto depreciación	<u>-</u>	<u>6.330</u>	<u>6.330</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>123.315</u>	<u>123.315</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>481.717</u>	<u>253.640</u>	<u>735.357</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	-	-
Subtotal	-	-
Otras cuentas por pagar:		
Martha Hidalgo	86.946	3.801
Codelitesa S.A.	482.129	565.802
Luis Teneda	36.125	35.115
Otros	<u>2.570</u>	<u>20.058</u>
Subtotal	607.770	674.776
Total	<u>607.770</u>	<u>674.490</u>

8. IMPUESTOS

8.1 **Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario IVA	24	-
Crédito tributario Renta	1.066	-
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	<u>29.105</u>	<u>30.246</u>
Total	<u>30.195</u>	<u>30.246</u>

8.1.1 Aspectos tributarios.

Provisión para los años 2019 y 2018.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades constituidas en el Ecuador así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas socios. Participes constituyentes, beneficiarios o similares sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o.
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente establecido o amparado en un paraíso fiscal jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad cuando el porcentaje de participación de accionistas socios partícipes constituyentes beneficiarios o similares por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50% la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Declaración impuesto a la renta año 2019 - A la fecha de este informe se encuentra en proceso de preparación la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2019 la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Anticipos para los años 2019 y 2018.

El artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece: El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta año 2018 - Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad las sociedades y las empresas públicas sujetas al

pago del impuesto a la renta deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente se paga en dos cuotas de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo este último se establece como impuesto mínimo definitivo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la administración tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria de los años 2016 al 2019.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales así como las que se dediquen a la producción de bienes incluidos las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo conforme lo determine el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos activos para riego material vegetativo plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola acuícola forestal ganadera y de floricultura que se utilicen para su actividad productiva así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad generen diversificación productiva e incremento de empleo.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Otros asuntos.

El 31 de diciembre de 2019 se publicó a través del Registro Oficial número 111 la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria en el cual se estableció las siguientes reformas tributarias:

Jubilación Patronal y Desahucio.

Se considera ingreso al reverso de las provisiones de jubilación patronal y desahucio no pagadas y que fueron definidas como gastos no deducibles en años anteriores. Las provisiones por beneficios definidos son deducibles en virtud la deducibilidad ya no se basa en el pago.

Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia siempre que para las segundas se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y.
- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos.

Distribución de dividendos o utilidades - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución al impuesto a la renta conforme las siguientes disposiciones:

- 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en la Ley.
- 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en la Ley;
- 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y.
- 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital préstamos de dinero o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y

pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Rendimientos financieros.

Se encuentran exentos los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia.

Son exentas las utilidades o rendimiento de sociedades fondos fideicomisos de titularización dedicadas a inversión y administración de inmuebles siempre y cuando las acciones o derechos se encuentren inscritas en el Mercado de Valores.

Intereses.

Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral más intereses depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común calificados por la autoridad pública competente.

Los intereses pagados o devengados respecto del exceso de las relaciones indicadas no serán deducibles.

Tampoco serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.

Otras deducciones.

Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia de igual manera hasta el 150% en total por gastos por organización de eventos artísticos y culturales.

Los recursos y/o donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación entregados a Instituciones de Educación Superior legalmente reconocidas. La suma de estos gastos será deducible del Impuesto a la Renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado.

Crédito tributario.

Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la

declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado documentos de importación y comprobantes de retención.

El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Podrán utilizar el cien por ciento (100%) del crédito tributario los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA en los siguientes casos:
 - a) En la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con la tarifa vigente de IVA distinto cero por ciento (0%);
 - b) En la prestación de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%);
 - c) En la comercialización de paquetes de turismo receptivo facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador;
 - d) En la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores; y.
 - e) En la exportación de bienes y servicios.
2. Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%) considerando:
 - a) Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo.
 - b) Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes de materias primas insumos y por la utilización de servicios.

La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%) más las exportaciones más las ventas de paquetes de turismo receptivo facturada dentro o fuera del país brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores con el total de las ventas.

Si estos sujetos pasivos mantienen sistemas contables que permitan diferenciar inequívocamente las adquisiciones de materias primas insumos y servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinto de cero por ciento (0%) empleados exclusivamente en la producción comercialización de bienes o en la prestación de servicios gravados con dicha tarifa; de las compras de bienes y de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) pero empleados en la producción comercialización o prestación de servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) podrán para el primer caso utilizar la totalidad del IVA pagado para la determinación del impuesto a pagar.

3. No dan derecho a crédito tributario por el IVA pagado:

- a) Las adquisiciones locales e importaciones de bienes de activos fijos o la utilización de servicios realizados por los sujetos pasivos que produzcan o vendan bienes o presten servicios gravados en su totalidad con tarifa cero por ciento (0%) de IVA; y.
- b) Las adquisiciones locales e importaciones de bienes y utilización de servicios, por parte de las instituciones entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado entidades y organismos de la Seguridad Social las entidades financieras públicas ni los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Contribución Única y Temporal.

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.000.000.00) en el ejercicio fiscal 2018 pagarán una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000.00	5.000.000.00	0.10%
5.000.000.01	10.000.000.00	0.15%
10.000.000.01	En adelante	0.20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018 inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

8.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2019	2018
	(En U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	28	1.603
Participación trabajadores	(4)	(240)
Gastos no deducibles	32	-
Utilidad gravable	<u>56</u>	<u>1.362</u>
Impuesto a la renta causado cargado a resultados (1)	12	300
Retenciones del período	1066	1.531
Saldo a favor contribuyente	<u>(1.054)</u>	<u>(1.231)</u>

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4 de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	-	-
Beneficios sociales	41.683	13.817
Obligaciones con el IESS	<u>9.626</u>	<u>693</u>
Total	<u>51.309</u>	<u>14.510</u>

9.1 Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tiene derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	276
Provisión del año	-	-
Pagos efectuados	<u>-</u>	<u>(276)</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>-</u>

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos, y en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La compañía no tiene activos que generen intereses, por lo que los ingresos y flujos de efectivo operativos de la compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

10.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con personas naturales o compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Además de los niveles de revisión permanente de la cartera comercial, las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar, por medio del Departamento de Crédito.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna contraparte con características similares.

10.1.3 Riesgo de liquidez - La Presidencia es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Presidencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

10.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

10.1.5 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	...Diciembre 31,...			
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al valor nominal:				
Efectivo y bancos	978	-	3.575	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas comerciales por cobrar	11	-	600	-
Otros activos, neto	92	-	20.691	-
Total activos financieros	<u>1.081</u>	<u>-</u>	<u>24.866</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	607.770	-	674.776	-
Otros pasivos		-		-
Total pasivos financieros	<u>607.770</u>	<u>-</u>	<u>674.776</u>	<u>-</u>

- 10.1.6 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

11. PATRIMONIO

- 11.1 Capital social - El capital social suscrito consiste de U.S 800 acciones de U.S. 1 dólares valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

- 11.2 Reservas - Un resumen de reservas bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En U.S. dólares)	
Reserva legal	226	-
Total	<u>226</u>	<u>-</u>

11.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas bajo NIIF's, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2019</u> <u>2018</u> (En U.S. dólares)	
Utilidades retenidas - distribuibles	28.340	26.963
Ajuste	-	540
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	78.161	78.161
Resultado del ejercicio	<u>28</u>	<u>1.063</u>
Total	<u>106.529</u>	<u>106.727</u>

12. INGRESOS

Un resumen de ingresos bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,... <u>2019</u> <u>2018</u> (En U.S. dólares)	
Ventas tarifa 12%	56.523	61.125
(-) Devol. Ventas Tarifa 12%	<u>1.100</u>	<u>-</u>
Total	<u>55.423</u>	<u>61.125</u>

13. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos financieros bajo NIIF's, es como sigue:

	...Diciembre 31,... <u>2019</u> <u>2018</u> (En U.S. dólares)	
Gasto de administración	55.179	58.645
Gastos financieros	<u>216</u>	<u>877</u>
Total	<u>55.395</u>	<u>59.522</u>

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Mayo 06 de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 serán aprobados por la Gerencia General de la Compañía, posteriormente serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

Ing. Fernanda Estefanía Teneda Hidalgo
Gerente General

Ing. Verónica Elizabeth Teneda Hidalgo
Contadora General